



PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°1106.-

DALCAHUE, 02 de diciembre de 2022.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°1991-2009-2010-2020-2026-2029-2042-2036. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

CARLOS TÓRRES	CARDENAS		A CONTRATA GRADO 18°	½ DÍA P.M	28/11/2022
CRISTINA CATIN MUÑOZ			ADMINISTRATIVO GRADO 18°	2 DIAS	30/11/2022 y 02/12/2022
JORGE BARRIENTOS	TORRES		HONORARIOS	½ DÍA P.M.	02/12/2022
MARIA SOLEDAD AGUILAR			A CONTRATA GRADO 18°	½ DÍA P.M.	01/12/2022
RUBEN SALDIVIA			A CONTRATA GRADO 18°	1 DÍA	05/12/2022
SEBASTIAN VARGAS	GUERRERO		PROFESIONAL GRADO 10°	½ DÍA P.M.	30/11/2022
BERNABÉ CHÁVEZ	PINCHEIRA		ADMINISTRATIVO GRADO 12°	3 DIAS	06/12/2022 al 09/12/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc